

centrojovensanse

Recibido
25-05-12
12:32

De: Paloma Silvia Sánchez Rubio
Jefa de Sección de Juventud Infancia

A: Juan Carlos Sánchez González
Jefe de Servicio de Contratación

CON 6/12

Informe propuesta para la adjudicación del contrato para la "Prestación del Servicio de Coordinación pedagógica, dinamización juvenil y docencia de la Escuela de Animación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes"

De acuerdo con el Acta de Apertura de Plicas, de fecha 16 de mayo de 2012 solo se han presentado un licitador a participar en este concurso

- G. E ESCUELA DE OCIO S.L.

Se procede a valorar la oferta presentada de acuerdo con los criterios de adjudicación que aparecen detallados en la cláusula 8^a despliego de cláusulas administrativas:

Precio del servicio valorado sobre el precio base de licitación, sin impuestos, obteniendo la mayor puntuación la oferta más baja: hasta 50 puntos

CRITERIO	PRECIO BASE DE LICITACIÓN	LICITADOR
		G.E ESCUELA DE OCIO S.L.
Oferta económica	84.270 €	75.556,48 €
Precio del servicio valorado sobre el precio base de licitación sin impuestos, obteniendo la mayor puntuación la oferta más baja.	50 puntos	50 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA	50 puntos	50 puntos

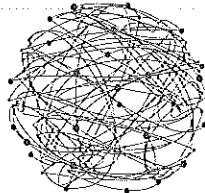
Informe propuesta adjudicación CON 6/12

1

centrojovensanse.

Avda. de Valencia, 3. 28700 San Sebastián de los Reyes. Mad [916 520 889] [916 520 743]

[juventud@ayuntamiento.sanse.info]



centrojovensanse

La oferta económica presentada por G:E: Escuela de Ocio S.L., supone un 10,34% de baja sobre el precio base de licitación.

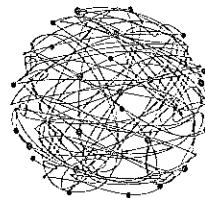
Horas de docencia por encima del mínimo establecido en el pliego: hasta 20 puntos

La puntuación obtenida en este criterio es la siguiente:

CRITERIO	LICITADOR	
	G.E ESCUELA DE OCIO S.L.	
Número de horas de docencia mínimo establecido en el pliego	1.000 horas	
Número de horas ofertadas por encima del mínimo establecido		276 horas
PUNTUACIÓN MÁXIMA	20 puntos	20 puntos

Una vez analizados los criterios objeto de valoración para la selección del contratista de acuerdo con el apartado octavo del pliego de cláusulas administrativas que rige en la adjudicación de este contrato, la puntuación obtenida por G.E. ESCUELA DE OCIO S.L., es la que se detalla en la siguiente tabla:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	G.E ESCUELA DE OCIO
Precio del servicio valorado sobre el precio base de licitación sin impuestos, obteniendo la mayor puntuación la oferta más baja.	50 puntos	50 puntos
Número de horas ofertadas por encima del mínimo establecido	20 puntos	20 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA	70 puntos	70 puntos

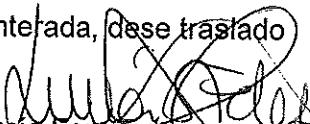


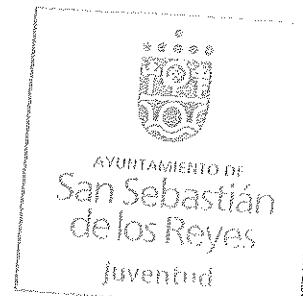
centrojovensanse

Por lo expuesto, en base a la puntuación otorgada, y salvo criterio de otra categoría, se propone adjudicar con una puntuación de 70 puntos, a la empresa G.E ESCUELA DE OCIO S.L., la prestación del servicio de Coordinación pedagógica, dinamización juvenil y docencia de la Escuela de Animación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, por un importe de 75.556,48 € y un I.V.A repercutido de 6.044,51 € por año de prestación de servicio

En San Sebastián de los Reyes a 22 de mayo de 2012.

Paloma Silvia Sánchez Rubio
Jefa de Sección de Juventud e Infancia

Enterada, dese traspaso

Lupia Fernández
Concejala Delegada de Juventud



Informe propuesta adjudicación CON 6/12

3

centrojovensanse.

Avda. de Valencia, 3. 28700 San Sebastián de los Reyes. Mad [916 520 889] [916 520 743]
[juventud@ayuntamiento.sanse.info]

